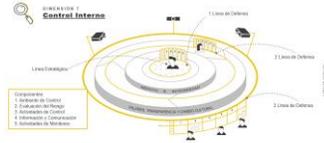


Nombre de la Entidad:	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Periodo Evaluado:	DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	94%
---	-----

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La Procuraduría General de la Nación ha logrado la implementación de todos los componentes del sistema de Control Interno. Los mismos se encuentran presentes y funcionando. Se identifican algunas pocas debilidades, las cuales, están siendo objeto de acciones de mejora que contribuirán a optimizar su desempeño.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno en la Procuraduría General de la Nación, es efectivo, como quiera que ha contribuido al cumplimiento de los objetivos de la Entidad y ha favorecido el mejoramiento del desempeño de los procesos, tanto estratégicos, como misionales, de apoyo y de evaluación y mejora. La evaluación independiente y el monitoreo permanente de la OCI ha contribuido a fomentar una cultura de control y autocontrol en los funcionarios de la Entidad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La estructura organizativa de la Procuraduría General de la Nación cuenta con diferentes niveles de autoridad y responsabilidad, lo que permite la segregación adecuada de las funciones, favoreciendo la implementación de controles que minimicen la materialización de los riesgos. De igual manera cuenta con el esquema de líneas de defensa debidamente definido y documentado que permite, entre otros aspectos, obtener información relevante y oportuna para la toma de decisiones.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	98%	Las Políticas y Estrategias con las que cuenta la Procuraduría General de la Nación contribuyen al buen funcionamiento del sistema de control interno, lo cual facilita el cumplimiento de los objetivos institucionales, el buen manejo de los recursos públicos, el cumplimiento de la normatividad aplicable y la oportunidad y calidad en la atención al ciudadano, entre otros aspectos. Los funcionarios de la Entidad están comprometidos con los principios y valores institucionales, los cuales son reforzados en forma permanente a través de la realización de conversatorios éticos y la socialización del Código de Integridad de los Servidores de la PGN. el Cuestionario de Registro de Conflictos de Interés implementado en la Entidad para los funcionarios que ostentan cargos en los niveles Directivo y Asesor se diligencia en los términos establecidos. Se han implementado controles efectivos para la detección y prevención del manejo inadecuado de la información privilegiada de la Entidad. El COCI se encuentra implementado y funcionando, durante el primer semestre de 2022, sesionó en dos oportunidades en las cuales se analizó y se dio línea frente a los informes presentados por la Oficina de Control interno y evaluó e hizo seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Auditorías 2021. Las líneas de defensa están claramente definidas, la Política de Gestión de riesgos se encuentra debidamente actualizada y formalizada. En este componente se presenta una debilidad en cuanto a, la existencia de instrumentos para evaluar la planeación del talento humano, persistiendo en algunos casos la presencia de alto riesgo de caducidad o de prescripción en la actuación disciplinaria.	94%	La Procuraduría General de la Nación cuenta con Políticas y Estrategias para el buen funcionamiento del sistema de control interno, encaminadas al cumplimiento de los objetivos institucionales, al buen manejo de los recursos públicos y al mejoramiento en la atención al ciudadano. Los funcionarios de la Entidad están comprometidos con los principios y valores institucionales. En forma permanente se llevan a cabo conversatorios éticos para fortalecer los principios y valores de los servidores de la Entidad. Se implementó el Cuestionario de Registro de Conflictos de Interés para los funcionarios que ostentan cargos en los niveles Directivo y Asesor el cual es diligenciado cada año, antes del 28 de febrero. Se han implementado mecanismos apropiados para la detección y prevención del manejo inadecuado de la información privilegiada de la Entidad. El COCI se encuentra implementado y funcionando, las líneas de defensa están claramente definidas, la Política de Gestión de riesgos se encuentra debidamente actualizada y formalizada. Se presentan debilidades en cuanto a, la existencia de instrumentos para evaluar la planeación de Capacitación, a pesar que la gestión en materia de capacitación en la Entidad es buena, y a la falta de evidencia de las actuaciones de la alta dirección frente a los informes presentados por la Oficina de Control Interno.	4%

Evaluación de riesgos	Si	97%	<p>La Gestión de Riesgo en la PGN se encuentra implementada y funcionando. La Política es actualizada en forma periódica y la Guía de Administración de Riesgos esta debidamente adoptada. Se cuenta con el Mapa de Riesgos de cada uno de los procesos, el cual es objeto de monitoreo por parte de la Oficina de planeación y del seguimiento correspondiente por parte de la Oficina de Control Interno, en su rol de seguimiento a riesgos. En las auditorías practicadas por la Oficina de Control Interno se evalúan los riesgos y la efectividad de los controles, se dan a conocer los resultados y se solicita la implementación de acciones de mejora, a las cuales se les hace el seguimiento correspondiente. Este componente presenta debilidad en cuanto a la definición de cursos de acción por parte de la alta dirección en caso de fallas en los controles.</p>	97%	<p>La Procuraduría General de la Nación - PGN, tiene establecidos, implementados y actualizados, los procedimientos, la política y las guías, relacionados con la administración del riesgo. En la evaluación independiente se analizan los riesgos de cada dependencia o proceso auditado, se identifican las debilidades, se socializan con el funcionario responsable para que se emprenda el plan de mejoramiento correspondiente, el cual es objeto de seguimiento en próximas auditorías. La mayoría de los riesgos materializados se presentan en relación con los fenómenos de caducidad y prescripción de la acción disciplinaria. Así mismo se observan dificultades en materia de distribución de personal, principalmente en las dependencias del nivel territorial donde se presenta insuficiencia de personal para el desarrollo de los procesos misionales, a pesar de las solicitudes que sobre el particular se ha efectuado a la dependencia competente.</p>	0%
Actividades de control	Si	92%	<p>La Procuraduría General de la Nación adelanta actividades de control que han impedido, con contadas excepciones, la materialización de los riesgos identificados. La estructura organizacional de la Entidad cuenta con diversos niveles de autoridad y responsabilidad que permiten la segregación adecuada de funciones, minimizando el riesgo de, cometer errores y de incumplir con el deber funcional. En las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno se han identificado casos de prescripción y caducidad de la acción disciplinaria a pesar de los controles establecidos. En algunas de las dependencias de la PGN ubicadas en el nivel territorial, principalmente, se presentan moras en la actuación. No obstante se han implementado acciones para evitar que esta situación afecte el normal desarrollo de las actividades de la PGN. Se presentan debilidades en materia de ejecución de los controles tal como están diseñados, por cuanto continúan materializándose los riesgos de gestión, de prescripción y caducidad de la acción disciplinaria, a pesar de contar con los controles debidamente documentados, que pudiera impedir su materialización.</p>	92%	<p>Las actividades de control adelantadas por la Entidad para el desarrollo de su función han impedido, con contadas excepciones, la materialización de los riesgos identificados. Al contar con diferentes niveles de autoridad y de responsabilidad en su estructura organizativa, facilita la implementación de controles efectivos y la adecuada segregación de funciones, los cuales minimizan la materialización de los riesgos y garantizan el cumplimiento de las funciones disciplinarias, preventivas y de intervención que corresponden a la Entidad. En las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno se han identificado casos de prescripción y caducidad de la acción disciplinaria a pesar de los controles establecidos. En algunas de las dependencias de la PGN ubicadas en el nivel territorial, principalmente, se presentan casos de insuficiencia de personal lo que ha traído consigo moras en la actuación. No obstante se han implementado acciones para evitar que esta situación afecte el normal desarrollo de las actividades de la PGN, esta situación se ha dado a conocer a la Secretaría General, pero en la mayoría de los casos, no ha sido resuelta.</p>	0%
Información y comunicación	Si	93%	<p>Los canales de comunicación, tanto interna como externa en la Procuraduría General de la Nación permiten mantener oportunamente informada a la ciudadanía, a los funcionarios y a las demás partes interesadas en relación con la gestión de la Entidad, entre otros aspectos. La Procuraduría cuenta con Políticas y procedimientos para el manejo de la información, debidamente documentados y conocidos al interior de la Entidad, especialmente de las dependencias responsables del manejo de la información, entre los que se encuentran los relacionados con el manejo de la información entrante y la responsabilidad de dar respuesta oportuna a la ciudadanía. Como quiera que la Procuraduría General de la Nación, en forma permanente genera información de cara a la ciudadanía, ha diseñado sistemas de información confiables para la captura y procesamiento de los datos, no obstante se observa en algunos casos, falta de oportunidad en el registro de la información lo que deriva en dificultades para que, en el Sistema de Información Misional -SIM, se refleje el real estado de los procesos misionales adelantados por las dependencias, a pesar de las instrucciones que sobre el particular se han dado por parte de la Alta Dirección. Así mismo, y en desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información -SGSI, la PGN ha implementado acciones de control relacionadas con la seguridad, confiabilidad e integridad de la información. No se evidencia la revisión y/o actualización a la caracterización de los usuarios de la Entidad, realizada en el año 2019.</p>	89%	<p>La Procuraduría General de la Nación, cuenta con diferentes canales de comunicación tanto interna como externa entre los que se encuentran, la página web, el espacio de televisión, las redes sociales, entre otros, los cuales cuentan con controles para brindar una información veraz y oportuna a la ciudadanía. La Entidad ha diseñado sistemas de información confiables para la captura y procesamiento de los datos. Así mismo, y en desarrollo del SGSI, la PGN ha implementado acciones de control relacionadas con la seguridad, confiabilidad e integridad de la información. Como resultado de la evaluación independiente del primer semestre del mismo año, se emprendieron acciones de mejora en el proceso de evaluación de los niveles de satisfacción de los usuarios de la PGN, conminando a los funcionarios que atienden público a aplicar las encuestas de satisfacción y a actualizar en forma permanente el sistema de PQRS con miras a controlar el vencimiento de los términos de respuesta. Continúan presentándose debilidades en el registro y seguimiento a las PQRS, por cuanto al parecer no se actualiza en forma permanente la gestión sobre las mismas. La falta de actualización de los sistemas de información de la entidad, principalmente del SIM, continúa presentándose a pesar de las instrucciones que sobre el particular se han dado por parte de la Alta Dirección. No se evidencia, la utilización de mecanismos de comunicación interna durante el segundo semestre para divulgar las metas y objetivos del PEI 201-2024 aprobado en el mes de junio de 2021, ni la revisión y/o actualización a la caracterización de los usuarios realizada en el año 2019.</p>	4%

<p style="text-align: center;">Monitoreo</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">93%</p>	<p>El monitoreo permanente a la gestión permite identificar oportunamente las debilidades y tomar las acciones correctivas a que haya lugar a efectos de lograr el mejoramiento del desempeño institucional. La Procuraduría General de la Nación desarrolla actividades de monitoreo a los diferentes procesos, atendiendo a lo que corresponde a cada una de las líneas de defensa identificadas y documentadas debidamente. Es así como la primera línea de defensa, a cargo de todos los funcionarios, realiza monitoreo a su gestión a través de las acciones de autocontrol; la segunda línea de defensa, a cargo de los líderes de proceso, monitorea la gestión a su cargo, mediante las actividades de autoevaluación y supervisión y, la tercera línea de defensa mediante la evaluación independiente realizada por la Oficina de Control Interno, a través de las auditorías y de las diferentes evaluaciones a cargo, monitorea la gestión de la primera y de la segunda línea de defensa y se solicita la suscripción de planes de mejoramiento, los cuales son evaluados periódicamente. La PGN recibe visitas de la Contraloría General de la República, en desarrollo del control fiscal que le corresponde y también como resultado de esas visitas de auditoría se suscriben planes de mejoramiento los cuales son monitoreados en forma permanente para garantizar su cumplimiento. Asimismo, cada una de las dependencias monitorea en forma trimestral el cumplimiento de sus metas y objetivos definidos en el Plan de Acción, efectuando los ajustes a que haya lugar. La Oficina de Planeación elabora el estudio de seguimiento a la Gestión Disciplinaria y preventiva a cada una de las dependencias del nivel central y territorial lo socializa para que se tomen las acciones correspondientes. El Comité de Control Interno monitorea el cumplimiento del Plan Anual de Auditorías utilizando para ello los informes de ejecución que presenta la Oficina de Control Interno.</p>	<p style="text-align: center;">93%</p>	<p>Las actividades de monitoreo tienen como fin, disminuir la brecha entre lo esperado y lo observado. La Entidad tiene establecidas diferentes actividades de monitoreo a la Gestión atendiendo a las competencias de cada uno de los actores del Sistema de Control Interno. Es así como la primera actividad de monitoreo está a cargo del funcionario que la ejecuta, a través del autocontrol; la Oficina de Control Interno, como evaluador independiente del SCI, practica auditorías a los diferentes procesos y subprocesos de la Entidad. Como resultado de las auditorías se suscriben planes de mejoramiento, los cuales son objeto de seguimiento por parte de la OCI. Cada una de las dependencias evalúa en forma trimestral en las Reuniones de Análisis Estratégico, la ejecución de su Plan Operativo Anual-POA, efectuando los ajustes a que haya lugar. La Oficina de Planeación elabora el estudio de seguimiento a la Gestión Disciplinaria y preventiva a cada una de las dependencias del nivel central y territorial. El CICCÍ aprueba anualmente el Plan Anual de Auditorías presentado por el jefe de Control Interno, quien también presenta informe de ejecución del mencionado plan. La Contraloría General de la República practica auditoría a la Entidad y como resultado de la misma se suscribe plan de mejoramiento, el cual es objeto de seguimiento tanto por parte de los dueños de los procesos, como por la Oficina de Control Interno y de la misma Contraloría General de la República. Continúan presentándose debilidades en la evaluación por parte de la Alta Dirección y del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno a los informes presentados por el Jefe de la OCI, para tener otra mirada diferente a la efectividad del Sistema de Control interno en la PGN, y en el seguimiento por parte del mismo comité, a las acciones de mejora emprendidas por las dependencias.</p>	<p style="text-align: center;">0%</p>
---	--	---	---	---	---	--